



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Mes de: JUNIO 2024

I.- **Funcionario** : ALDA NUBIA REYES BRIONES
Departamento : COMUNITARIO VECINAL
Decreto (contrato) : N°6885 de fecha 19/04/2024
Centro de costo o ítem : 14.07.08
Nombre Programa : BIBLIO WORK COMUNITARIO

II.- **Boleta Número** : 39
Fecha Boleta : 28 de junio 2024
Valor Bruto Boleta : \$850.000.-
Valor Cuota según Contrato : \$850.000.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Realizar atención y registro de usuarios/as que acuden a la biblioteca.
Realizar préstamo de material bibliográfico en sala y a domicilio.
Registrar y clasificar el material bibliográfico existente y que se adquiere para la Biblioteca.
Mantener un ordenamiento de las estanterías de acuerdo a clasificación del material bibliográfico por distintas categorías.
Facilitar el acceso a internet mediante el préstamo de uso de computadores dispuestos para ello, con el fin de mejorar las condiciones sociales y de participación de los usuarios en los diferentes sectores de la comuna.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

Realicé atención y registro de usuarios/as que acuden a la biblioteca.
Realicé préstamo de material bibliográfico en sala y a domicilio.
Registré y clasifiqué el material bibliográfico existente y que se adquiere para la Biblioteca.
Mantuve un ordenamiento de las estanterías de acuerdo a clasificación del material bibliográfico por distintas categorías.
Facilité el acceso a internet mediante el préstamo de uso de computadores dispuestos para ello, con el fin de mejorar las condiciones sociales y de participación de los usuarios en los diferentes sectores de la comuna.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

Alda Reyes

ALDA NUBIA REYES BRIONES

Christian Mora

CHRISTIAN MORA VIVEROS
DEPTO. COMUNITARIO Y VECINAL



Mauricio Tapia Mellado
MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS